

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.129

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Miércoles 14 de Marzo de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Modesto Lafuente

Médico

(Del Cuerpo de Sanidad Exterior)
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta diaria de 8 a 12.

Martinez Campos, 9.

ALMERIA

NITRATO DE SOSA DE 15 A 16% AZOE

Importación directa de Chile

En depósito, o navegando, para precios y demás informes, sirvan de dirigirse a

Conte Hermanos.

Algeciras o Gibraltar.

Aceite de Hígado de Bacalao

legítimo de Noruega.

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe y Tenor Iribarne 2, Almería.

Proyecto beneficioso.

Siempre andamos censurando al Gobierno y a los gobernantes. Es verdad que motivos sobran para ello. Pero los que blasonamos de imparciales, debemos dar una nota de esa ecuanimidad cuando se presenta una ocasión. Y la ocasión se ha presentado hoy, con motivo del proyecto de Parques nacionales, que a nuestro juicio y sentir, muestra una plausible orientación, no solo para embellecer a España, sino para inculcar en el ánimo de los españoles, el santo amor al árbol. Por crear puer, este asunto de gran importancia, comenzamos a transcribir en nuestras columnas, integro el proyecto, pues creemos la vulgarización de él una obra patriótica y altruista.

He aquí pues, el texto de él:

Disposiciones oficiales.—Ley creando los Parques Nacionales.
Don Alfonso XIII, por la Gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean en España los Parques Nacionales.

Artículo 2.º Son Parques Nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora, y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.º El Ministro de Fomento creará los Parques Nacionales, de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará los que vayan creando, y consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a siete de Diciembre de mil novecientos diez y seis.—Yo el Rey.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset.—Gaceta del 8 de Diciembre de 1916.

Ministerio de Fomento.

Real decreto disponiendo que por los Ingenieros Jefes de los distritos forestales, se remita a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, en el plazo de dos meses, una relación de los sitios más notables de sus respectivas demarcaciones que, por reunir las condiciones que se indican, merezcan una especial protección.

EXPOSICION

Señor: La ley de Parques Nacionales que acaba de sancionar Vuestra Majestad, obliga a este Ministerio a adoptar las medidas convenientes para que su cumplimiento responda a los fines de cultura y enaltecimiento del suelo patrio que la han inspirado.

Ciertamente que esta ley puede tener adecuada aplicación en España, donde existen, aunque sean poco conocidos, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes, con riqueza de fauna y flora y particularidades geológicas o hidrológicas que requieren la ley para poder convertirlos en Parques Nacionales, así como infinidad de otros notables y aun sobresalientes que, sin poder convertirse en Parques constituyen verdaderos sitios nacionales que merecen especial protección. La protección es la conservación de la Naturaleza virgen en toda su gala y esplendor, que en España se muestra exuberante en ciertos sitios y en todos los ordenes de la misma, como lo prueban en el orden de lo abrupto y de las bellezas panorámicas y forestales armonizadas con los recuerdos históricos y religiosos: Covadonga y su Montaña, los Picos de Europa; en el orden de lo agreste, solitario y salvaje: el valle de Ordesa, en el Pirineo; en el orden geológico la Ciudad Encantada, de Cuencas; en el botánico: el Pinsapar, de Ronda; en el zoológico: la Sierra de Gredos, con su célebre «capra hispánica»; en el atractivo que a los paseos dan las cascadas; los vergeles del Monasterio de Piedra, y en la grandiosidad de las selvas, cuantos rincones de nuestras ásperas sierras ha respetado el hacha desde el Primero a Milhacén.

No cabe, por otra parte, desconocer que se ha despertado últimamente en España un movimiento de inclinación al campo, esta-

mente beneficioso para la mejora de las costumbres y la práctica del estudio. De continuo, Sociedades de turismo y grupos de excursionistas acometen la empresa, no siempre exenta de peligror, de escalar las cumbres de nuestras escabrosas cordilleras, espaciando el ánimo de los más dilatados horizontes para olvidar el reducido ambiente de las habituales preocupaciones y meritisimos Profesores apartan del aula a sus alumnos para enseñarles a leer en el abierto libro de la Naturaleza.

Deber es del Gobierno fomentar estas inclinaciones, y la misma ley ofrece estímulo poderoso para conseguirlo si se aclera en la elección de los sitios, de modo que el dictado de Parques Nacionales que se les aplique no quede encerrado en el estrecho marco de una declaración oficial, sino que responda a la realidad de una naturaleza abrupta y pintoresca y a las condiciones excepcionales que requiere la ley para formarlos.

Y no basta preocuparse del acierto en la elección del sitio para asegurar el éxito de un Parque Nacional, sino que es preciso procurar el apoyo de la región en que haya de establecerse, a fin de que ésta se convierta en su mejor propagandista y guardadora, siendo la primera en rendir justo tributo de admiración al Santuario de bellezas naturales que posee.

La corriente mundial de cultura, el progreso, tiende a buscar en el templo de la Naturaleza la verdadera fuente de la vida, y cuando las vertientes de una montaña excelsa, de un verdadero Parque natural, pertenecen a pueblos diferentes, brota en ellos la idea, el ansia de velar por la integridad del todo, formando un Parque Internacional en que cada pueblo vele con el mayor esmero por la conservación de la Naturaleza virgen en su propia vertiente, para encanto propio y sobre todo, de los de la vertiente opuesta.

Los montes conserven el aspecto peculiar de la Patria en su primitivo estado natural, y constituyen el más genuino recuerdo de los orígenes de un pueblo y el vivo testigo de sus tradiciones; siendo lógico que a ellos haya de acudirse para fundamentar la constitución de Parque Nacional, y que a la Administración de Montes de Ba conferirse este servicio; pero sin aislarle en un rigorismo técnico y burocrático, sino facilitándole, por el contrario, el curso de los elementos más interesados en el acertado cumplimiento de la nueva ley, para bien de la cultura general y merecido renombre de los sitios más privilegiados de nuestro territorio.

(Se continuará).

DE HACIENDA.

Cobro de un cupón

Se ha dispuesto que se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo las facturas para el cobro del cupón número 68 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1908, también las facturas para el cobro del primer trimestre del año actual; de las inscripciones nominativas del 4 por 100, de las corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

UNA COMIDA.

España en el Rif

Nuestro estimado colega «Heraldo de Melilla», da cuenta de una comida que el prestigioso caudillo Mizlán ha dado a algunas distinguidas familias de aquella plaza, entre ellas las de los generales Alzpuru y Monteverde. El Mizlán se distingue por su amor y adhesión a España, al punto de haber enviado un hijo

suyo a estudiar a la Academia de Infantería, joven que ya de segundo teniente presta sus servicios en el Regimiento de Ceriñola.

La comida fué espléndida y en ella figuraron los platos más escogidos en la cocina mora, y para que se vea como al cabo se van imponiendo las costumbres europeas, «Heraldo» señala el hecho muy significativo de que al acto concurrían la esposa y demás mujeres de la familia del Mizlán.

Este expresóse muy reconocido a sus comensales y a España, de la cual dijo haber recibido grandes atenciones desde que su hijo ingresó en la Academia e hizo la carrera militar.

A PEDIR.

Expedientes de calamidades

El señor Gobernador civil, ha recibido del ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. que haga se forme expediente de justificación de daños producidos por las inundaciones últimamente ocurridas en esa provincia y los remita a este ministerio, tan pronto como estén ultimados».

Enseguida que el Gobernador civil recibió el anterior telegrama, dirigió otro a los alcaldes de Adra, Canjáyar y Berja, dándoles cuenta de dicha orden del ministro y además pidiéndoles que inmediatamente constituyan la Junta de autoridades y procedan a instruir el expediente respectivo de que se trata para enviarlo al ministro. Igual deben hacer (y esto es por nuestra cuenta) los demás alcaldes de los pueblos que han sufrido daños con las tormentas últimas.

De la provincia

Telegramas.

He aquí los enviados por el Alcaide de Canjáyar:

«Gobernador civil.—Almería. Grandísima crecida estos ríos rambas y barrancos por consecuencia lluvias abundantes de ayer; ha destruido completamente vega riverena y ocasionando importantes perjuicios en el resto de la jurisdicción. Al participárselo ruego encarecidamente lo comuniqué al Gobierno de S. M. suplicándole atienda inmediatamente a estos arruinados labradores. Canjáyar 7 de Marzo de 1917.—El Alcaide, Antonio Canet Ruiz».

Gobernador civil.—Almería. Con motivo de los destrozos causados por la tormenta del día seis, nos encontramos completamente incomunicados y como los artículos de primera necesidad aquí son todos importados, se nos avecina un gran conflicto de difícil solución sin la intervención del Gobierno de S. M. cuyos auxilios le ruego sinceramente pida con urgencia. Canjáyar 8 Marzo 1917.—El Alcaide, Antonio Canet Ruiz».

Gobernador civil.—Almería.

Cada día se conocen nuevos desastres ocasionados por la tormenta del día seis, resultando una ruina completa para estos agricultores que agobiados por la falta de producción en el año anterior de la única resolución que aquí tenemos, principian a sentir los efectos de la miseria completada hoy por la absoluta incomunicación en que nos encontramos con motivo de haberse cortado por varios sitios el único camino con que se contaba para el abastecimiento de la población.

Para remediar en parte este cúmulo de males, es de absoluta necesidad que el Gobierno de Su Majestad nos atienda con sus recursos en evitación de que un día no lejano y arrastrados por el hambre puedan proporcionarnos una alteración de orden público de carácter grave.

AVISO IMPORTANTE

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Aceite de hígado de bacalao puro y fresco, Drogas y productos químicos, Barnices, Aceites, Pinturas, Tintes, Esponjas, Brochas y Pinceles, visitar la droguería EL TRIUNFO de Rafael González F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), y preguntar precios.

Hay tubos de Aspirina Bayer legítimos y Gomas higiénicas irrompibles, marca Cepellín Orc.

Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite.

El Estado lo exige para sus obras

Depósito exclusivo en Almería

CASA FERRERA, Martinez Campos, 17 y 19.

Lotería Nacional

¿Quiere participar gratis en los sorteos y por su medio enriquecerse?

Suscríbase hoy mismo a EL LIBRO DE LA FORTUNA, enviando 3 pts. 60 cts. a F. Simón, gerente de La Económica, Establecimiento de combinación mercantil, calle Hernán Cortés y Plaza de Canalejas 4 Almería. ¡Contribuirá a una obra patriótica y regeneradora!

Corresponsales y Agentes se necesitan en todos los pueblos. No se atenderán las solicitudes de quienes no figuraron como suscriptores.

Canjáyar 9 de Marzo de 1917.

—El Alcaide, Antonio Canet Ruiz.

Presidente Consejo Ministros y Ministro Fomento.—Madrid.

En nombre esta Corporación Municipal y pueblo comunico a V. E. nuestra adhesión, exposición elevada al Gobierno por Cámara Agrícola de Berja, rogando su pronta y favorable solución.—El Alcaide, Antonio Canet Ruiz».

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Las pertinaces y torrenciales lluvias de todo el día y noche del martes, último, han ocasionado graves males pues aunque afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales en este término Municipal, las pérdidas materiales son enormes e incalculables. La única riqueza de este pueblo la constituye las fincas y bancales enclavados en las márgenes del río, el cual se ha desbordado arrastrando en su impetuosa furia, plantas, escombros y peñones, arrancando y convirtiendo en cráter parte de los mencionados bancales, anegando y cubriendo de fango los que han quedado, considerándose totalmente perdidas las cosechas del presente año. Los expendedores y comerciantes que como costumbre tradicional facilitaban a los labradores artículos de primera necesidad para cobrarlos en Agosto, época de la recolección, han cerrado sus puertas y el hambre y la miseria se claman sobre el vecindario. Centenares de personas de ambos sexos recorren las calles y acuden al Ayuntamiento en demanda de auxilio, pero el estado precario del Erario Municipal no permite contener el todo ni en parte tanto y tanto infortunio. Lo más grave del caso es, que el muro de contención y defensa del pueblo a consecuencia de los continuos golpes del agua turbulenta del río ha sido escalfado y carcomido, dejándolo en condiciones de fragilidad tan grande, que ha producido profunda consternación en el ánimo de los vecinos, pues temen y con razón que en la primera avenida arrastre el expresado muro y junto con él los edificios todos de la población.

En nombre de la opinión unánime de mis vecinos y por conducto de su ilustrado periódico, ruego la atención del señor Go-

bernador civil de la provincia, de nuestro Diputado don Luis Silveira y del Senador señor conde de Villamonte y demás representantes en cortes, a fin de que ejercitando un acto de clemencia y de humanidad gestionen del poder central con la prontitud que las circunstancias requieren, acuda al socorro de este desventurado vecindario.

Le anticipa gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m.—J. Roquiel, Doña María 10 Marzo 1917.

[SI SE HICIERA AQUI]

Los buenos caminos.

En Francia se sigue un procedimiento para impedir que los carros estropeen los caminos.

Todos los vehículos de cuatro ruedas, en aquel país, tienen el eje trasero 36 centímetros más largo que el delantero, y por consiguiente, las ruedas de atrás recorren una línea precisamente tres centímetros más afuera que la que recorren las ruedas de delante. Después de haber pasado por un camino unos cuantos carros cargados, lo dejan exactamente como si hubiera estado trabajando una máquina apisonadora.

No es Francia, sin embargo, el único país en que se trata de hacer que los vehículos contribuyan a mejorar las condiciones de los caminos. En Alemania, una ley prescribe que los carros de carga deben tener las llantas de las ruedas de 10 centímetros de anchura por lo menos. En Austria, el mínimo de dicha anchura es de 17 centímetros, y en Suiza, de 15.

Paradojas.

Testarudoz

No hubo medio de convencerlos el año pasado. Lo tomamos a broma eso de adelantar una hora las agujas del reloj. ¿Qué influencia puede tener este acto sobre el consumo del carbón? Se dio el caso verdaderamente paradójico de que mientras los países del Norte, tardos, declinan en la comprensión, de menor egudeza espiritual que los meridionales, se daban exacta cuenta de lo trascendental y práctico de la medida, nosotros, con nuestra sutileza de ingenio y fact-

idad de juicio, no lo supimos comprender.

Yo mismo, al explicar y demostrar las ventajas de orden económico que de la reforma se reportarían, recibí varias cartas, humorísticas unas, ingenuas otras, de las que sacaba en claro que no a todo el mundo había logrado convencer.

Pasó un año y notamos con asombro que los países afortunados repiten la suerte. Hora de verano; el día se alarga, veamos de aprovechar el tiempo de luz natural. Para lograrlo sin grandes obstáculos ni perturbaciones, basta esto, adelantar la hora. Engañémonos a nosotros mismos. Creeremos llevar la misma vida de antes mirando el reloj, y sin embargo, iremos a la cama, cesaremos de trabajar y de divertirnos (horrorando la luz carbón) una hora antes de lo acostumbrado. Mentira licita la del reloj; superchería provechosa.

Nos asombra, decía, que franceses, ingleses, alemanes, etc., vayan este año a poner en práctica la bromilla del reloj. ¿Será verdad que la cosa es práctica, que los resultados demostraron la bondad del sistema, que la economía de combustible, merced a la superchería, fué importante y fué real?

El mismo Romanones ya se da casi por vencido; ya acepta la idea como digna de consideración; Ruiz Giménez, preocupado con lo de los toros (¿qué se hace, qué debe hacerse, señor ministro, cuando los bichos son tardos?), se muestra menos convencido; no crea en la eficacia de la medida. «Entablará», si, con el debido respeto, me permite el señor ministro la tauromáquica expresión.

Si no se tratara de un ministro, de un hombre que, en orden al buen gobierno del país, debe dar juego, bien pudiéramos dejarlo ahí, a la querencia de sus apriorismos y convicciones. Pero es el caso que él más que nadie está obligado a hallar solución al conflicto del carbón; hacer algo para lograr economías en el consumo del carbón.

Reconozcámoslo, algo se le ha ocurrido: que los Ayuntamientos reduzcan el alumbrado público dadas las once de la noche, que los teatros terminen la función a la una en punto de la madrugada. Calcula el ministro que podrían ahorrarse así cien toneladas diarias de carbón.

Aunque la cifra me parece exagerada, no la discutamos. No la discutamos, porque aún y siendo la economía mucho menor, me basta saber que ella sería de alguna importancia, para aplaudir la orden en principio.

Sin embargo, preciso es reconocer que estas medidas tienen algo de odioso. Desde luego son atentatorias a la libertad municipal e individual. Habrá lugares donde reducir la luz, podrá ser peligroso por varios conceptos; y en cuanto a los teatros, ya sabemos cuán difícil es en la práctica reducirlos a reglamentación.

Por eso, sin desaprobación tales medidas, yo insisto sobre la mejor bondad y eficacia de la primera. Entre otras ventajas, éstas: facilidad de ensayarla (hay nada más sencillo que darle una vuelta a las agujas del reloj); Segundo, no se obliga a nada a nadie; quien quiera puede no variar el horario de su reloj y registrarse por el suyo particular, a despecho de la hora oficial. Tercero, mayor economía. Números cantan, y las estadísticas publicadas en el extranjero lo demuestran a la saciedad.

En fin, ¿se perdería algo ensayándola? ¿Si en los demás países dió buenos resultados, y la prueba es que insisten, porque no había de darios aquí?

«Lo digo lo que yo pienso? Una duda, sólo una duda: ¿se teme quizás perjudicar demasiado a las compañías de alumbrado?»

MAX.

A LOS RECLUTAS

Prórroga de indulto.

Hemos dado cuenta de haberse publicado en la Gaceta una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 7 del actual, concediendo un nuevo plazo para que los reclutas puedan acogerse al indulto de la Real orden de 24 de Julio último.

Ampliamos dicha noticia con los siguientes datos: Pueden acogerse a los beneficios de dicho indulto los mozos declarados prófugos; los que se encuentran declarados desertores y los declarados prófugos por falta de concentración.

Alcanzará dicho indulto a los inductores, auxiliares y encubridores, y los mozos no alistados que

o soliciten quedarán eximidos de la penalidad.

Los reclutas que residan en el extranjero podrán gozar de los beneficios del indulto, satisfaciendo sus cuotas mediante letras de cambio o resguardo del Banco de España.

Podrán también acogerse a dicho indulto los prófugos y mozos no alistados y reclutas declarados desertores que no llegaron a solicitar su redención mediante el ingreso de 1500 pesetas en las cajas del Tesoro.

A los desertores y prófugos que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul de la nación.

Están exceptuados de este indulto los que hayan cometido la deserción perteneciendo a cuerpos de la guarnición de África o del Ejército de la Península, abandonando las filas y los reincidentes en el mismo delito.

Juzgado municipal

Día 13. Nacimientos.

Francisco Cano Montoya, Dolores Herrera Pérez, Ana Badmar del Monte, Carmen Gómez Ruiz y Josefa Cruz Rodríguez.

Defunciones. Encarnación Pelayo Galindo.

Casamientos.

Antonio López Roperó con Antonía Moya Cazoria y Juan Sánchez Cerdán con Isabel Martínez García.

Chocolates de la Trapa.

Son los más finos y exquisitos.

SON UN PELIGRO

Los microbios de las monedas.

Ya se sabe que las monedas, sean de lo que sean, pueden servir de vehículos a los gérmenes morbosos.

A los señores Darlington y Park, de Nueva York, se les debe el descubrimiento de lo que bajo este aspecto son de temer los billetes de Banco.

Habiendo inoculado a uno de ellos con bacilos de la difteria, se les encontró sobre él hasta un mes después.

Por otra parte, piezas de cobre o de metal, colocadas en la boca de los niños atacados de difteria, no conservaban a las veinticuatro horas ningún bacilo.

Los resultados de esta experiencia se explican por el hecho de que la substancia metálica de las monedas, bajo la acción disolvente de la humedad, ataca a los bacilos, mientras que sobre el papel la sequía extremada es lo único que a la larga produce la desaparición total y la muerte de los microbios.

Sobre piezas procedentes de casa de un cambiante, Park ha descubierto: 26 bacterias vivas sobre un penny; 40 sobre una pieza de cobre o plata; 1 250 sobre un billete medianamente limpio, y sobre uno sucio 75.000.

De todo lo cual se deduce que, mientras las monedas son casi completamente inofensivas, los billetes de Banco son muy peligrosos de manejar.

¡Y tan peligrosos! Como hay muchos que no hemos visto en nuestras manos un billete de Banco hace mucho tiempo.

¡Un billete en los tiempos que corremos!

El temporal

Y siguen los daños

En Berja

El Alcalde de la importante ciudad de Berja, da mas detalles de los daños causados por las últimas tormentas.

Han derrumbado las aguas ocho casas, quedando todas en mal estado.

Dice el Alcalde que ha visitado los parajes que han sufrido daños, comprobando lo siguiente:

La Rambla de Jubina, ha destruido las murallas, balates y parrales que le circundan, dejando enterrado las sementeras y en peligro los pagos de Joya, Tablon, Barrio y Ramal de Adra. Se calculan los daños en mas de 100.000 pesetas, y sino se pone remedio podrían aquellos elevarse a un millón de pesetas.

También la Rambla de Peñarredada, han destruido muchas fincas, llevándose almendros y olivos, haciéndose necesaria la construcción de un muro porque de lo contrario aquel barrio desaparecía.

Al mismo tiempo los predios ribereños de Río Chico, han sufrido grandes

pérdidas que se calculan en unas 300.000 pesetas.

En Alcolea

Comunica el Alcalde de Alcolea que además de los daños que causaron las aguas, y de las que ya tiene dado cuenta, se han hundido 19 casas y continúan los daños porque el río sigue creciendo.

En Alboloduy

El Alcalde de Alboloduy dice que ha quedado el lecho del río con dos metros de arena sobre su nivel ordinario, temiéndose que si continuaran las aguas, causarían grandísimos daños en las huertas que hay enclavadas alrededor del pueblo.

Las aguas de la fuente se hallan estancadas por no tener salida y la iglesia y parte baja del pueblo se encuentran en peligro.

Expone la autoridad municipal citada, que se temen otros peligros de mas importancia.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Almería, contra Francisco Restoy, sobre contrabando. — Abogado, don Emilio Benítez.

Idem de Cuevas, contra Asunción Mellado y otro, sobre corrupción de menores. — Abogados, don Matías Granados y don Pascual Domínguez; procuradores D. Francisco Sánchez Roca y don Eduardo Moreno.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospita provincial.

Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Sinfiriano Rebollo.

Retén, de 3 a 5: practicante, don José Gil Segura.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión Gabriel Amate Arcos.

La situación era de 49 hombres y 1 mujer.

La corona de San Esteban

(De nuestro servicio especial.)

Esta preciosa corona, toda de oro e incrustada de gran número de zafiros, rubíes y perlas que en ceremonias de la coronación es colocada sobre la cabeza de los reyes de Hungría, tiene una larga historia. Sibien menos antigua que la férrea Corona italiana que se remonta a principios del siglo VII, en tiempos de Teodolinda, reina de los Longobardos (Lombardía) — la corona real húngara también puede jactarse de una edad respetable.

En efecto, fué donada el año 1000, por el papa Silvestre II a Esteban de Hungría, el primer monarca que dió a los magiares un ordenado arreglo y difundió entre ellos el cristianismo. Desde aquel tiempo, la corona llegó a ser el mas preciado ornamento del tesoro real, no solo por su valor intrínseco, sino también porque fué considerada como símbolo del carácter nacional e independiente del reino de Hungría. Custodiada celosamente en Buda, tan solo era sacada de su estuche en el día de la coronación de los soberanos; y ningún soberano podía considerarse como legítimo rey de Hungría, sino después de haber ceñido en presencia de los representantes del reino, la Corona sagrada.

Cuando, una vez caída Hungría bajo los Hapsburgos, intento el emperador José II arrancar a Hungría, como a las demás partes del imperio, el carácter nacional, adoptó, entre otros, el procedimiento de mandar también trasportar a Viena la corona de San Esteban; pero bien pronto tuvo que restituirla a la capital de Hungría, porque los húngaros amenazaban con sublevarse.

En 1853 fué transportada otra vez a Viena, después de cuatro años transcurridos desde el día en que fué llevada a escondidas de Budapest, en circunstancias dramáticas, por los miembros del Gobierno revolucionario de 1849. Obligados estos a huir después de la derrota de los insurrectos, habían determinado llevar consigo la corona, para impedir que el nuevo soberano de Austria, Francisco José, pudiera ceñirla y por lo tanto legitimar su soberanía sobre

Hungría. Una vez llegados a los desfiladeros de Orsova, en los confines rumanos, los fugitivos quisieron sepultarla en aquel extremo girón de su patria, jurando no revelar a nadie el escondite y dejar enterrada la corona, hasta que la aurora da la libertad no volviera a despuntar en Hungría.

Pero el juramento fué traicionado en 1853 por un tal Vargha, agente y confidente de Kossuth en 1849; desenterrada la corona por los austríacos, fué transportada con gran solemnidad a Viena, de donde más tarde tornó a Budapest. En Orsova, en el lugar del escondite, erigióse una capilla voliva.

En 1867, después de la concesión de la constitución dualista, la histórica corona fué colocada solemnemente sobre las sienes de Francisco José, como para sellar la reconciliación entre súbditos y soberano. Después tornó de nuevo a su antigua caja de madera, conservada en un cuarto acorazado del palacio real de Ofen y vigilada sin interrupción por dos centinelas.

Ahora, transcurridos 50 años, la ceremonia ha vuelto a brillar a la luz del día; la ceremonia de 1867 se ha renovado con pompa y solemnidad iguales a las de entonces. Pero los acontecimientos han dado a la ceremonia un fondo trágico, y nubes oscuras y amenazadoras, como no podrán ser previstas en estos momentos sobre el horizonte de la Monarquía de Habsburgo.

Curioso.

Al Comercio de Almería

Se convoca por la presente a todos los comerciantes de la capital, de los gremios de tejidos, quincalla, ultramarinos, comestibles y coloniales, abacería, etc, sean o no socios del Círculo Mercantil, para el domingo 18 del actual a las tres de la tarde en los salones de dicha sociedad, con objeto de celebrar una Asamblea general, en la que ha de tratarse de los medios empleados ya, y de los propósitos anunciados por la Delegación y por la Inspección de Hacienda, de elevar de categoría todos los industriales de la capital, con amenaza de formación de expediente.

Contra tales propósitos y contra tales procedimientos, hemos de protestar y tendremos que defendernos, ya que a todos consta, el estado precario de este comercio y la situación desagradable del país.

Por la Unión gremial, el Presidente, Antonio A. Amán. El Secretario, Joaquín Díaz Zea.

EL CASO DE AYER.

Un "muerto" que no "resucita"

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzó a circular por la ciudad una noticia que como reguero de pólvora, corrió de un extremo a otro de la población.

Se trataba de que un cadáver, a quien se le había dado sepultura la tarde del lunes en el Cementerio de San José, había resucitado. Quienes tales cosas decían y de paso argumentaban, no podían o no sabían explicar el por qué de ese hecho.

La bola de nieve, que cada vez era mayor, rodaba de acá para allá; el público, que en algunos momentos hubo de tomar la cosa a chacota en más de una ocasión, hubo de preguntarle a los chicos de la prensa informativa si era cierto lo del «muerto resucitado».

Nosotros, en nuestro deber de dar a los lectores las cosas terminadas, comenzamos a recorrer el calvario en busca de la noticia, o como quiera llamársele. Pero todo fué inútil.

Únicamente supimos, y como nosotros cuantos en ello tuvieron interés, que José Plaza Vera, de 34 años de edad, obrero de calderería en la Estación de la Compañía del Sur de España (hoy Andaluces), habitante en la calle de Juan del Ojmo, había fallecido el día 11 del corriente, a las once y media de la mañana, a consecuencia de asistolia, según certificación del facultativo don Juan A. Martínez Limones, y recibió sepultura en la tarde del lunes. Asistolia Pat. es: «Estado del corazón, en que sus contracciones son insuficientes para vaciarlo de la sangre venosa y sostener el equilibrio de la circulación».

Se nos dió, que el domingo, pocas horas antes de fallecer José Plaza, cuando se hallaba en el patio de su casa haciendo leñas, fué atacado de un accidente, pero de escasa duración y que más tarde,

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo Pericial de Aduanas DIRIGIDA POR LOS SEÑORES Don Emigdio Barros; Ingeniero de Montes. Don Andrés Cassinello; Ingeniero de Minas. Don Camilo Cela; Empleado Pericial de Aduanas. Don Federico G. Gorordo; Abogado del Estado. Preparación teórico-práctica de todas las asignaturas que se exigen para las oposiciones. Comenzarán las clases en el próximo mes de Abril. Para detalles dirigirse a don Camilo Cela, Valero Rivera, 2, principal, Almería, todos los días laborables de 2 a 3, o en la Aduana de 10 a 1.

La Serrinera Catalana Gran fábrica de serrín de corcho La Lolita Para precios y condiciones dirigiese a D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

La Reina de los Bordados 100.000 piezas de bordados se han recibido en El FENIX ESCAMEZ Y MORILLAS TENDAS 4, ALMERIA La casa que más barato vende

OTRO SINISTRO Vapor embarrancado A la serie de vapores embarrancados en esta costas, hoy tenemos que apuntar otro. El vapor inglés «Gloria de Larrinaga», navegando desde Cardiff para Tolón, con cargamento de 7.500 toneladas de carbón, al llegar al sitio conocido por Culo de Perro, a unos doscientos metros donde se encuentra totalmente perdido el italiano «Lusiana», embarrancó. El accidente ocurrió entre una y dos de la madrugada de ayer. El «Gloria de Larrinaga» que desplaza 8 500 toneladas, pertenece a la matrícula de Liverpool. Fué botado en 1908. Cuando ayer se conoció el accidente, supimos que el remolcador «B. los» comenzó a prestarle auxilios.

Botica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Ortopedia — Algodones, gases y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS Escrutinio. Mañana, se reunirá en la Audiencia, la Junta provincial del Censo, para proceder al escrutinio de la elecciones provinciales celebradas en los distritos de Almería-Sorbas, Gérgal-Purchena y Vera-Cuevas. Para el Matadero. Hoy publicará el Boletín Oficial, el anuncio de subasta de las obras del nuevo Matadero.

Para San José. En la sucursal de Pedro Lorca, Príncipe 16, se acaba de recibir un luminoso surtido de bastones de las últimas novedades, a precios baratísimos y para señoras lo más nuevo en adornos de cabeza.

Viajeros. El Recaudador de Contribuciones de la zona, ha pedido al Alcalde que se le remita un certificado de la fianza que don Diego Gonzalez Bascañana, tiene constituida como arrendatario del impuesto municipal sobre casetas, mercado y demás puestos públicos. Bebéd las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita.

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

Tiro al blanco.

Se ha ordenado que el día 16 del actual, practiquen ejercicios del tiro al blanco...

Distinción.

Al Administrador principal de Correos de Granada, nuestro amigo don Luis Giménez Verdejo...

Se alquilan

Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. León, ob.; Matilde, m.; Eutiquio, Pedro, Afrodísio, mrs.

La misa y el oficio divino son de la feria 4.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Raimundo de Pitero, ab.; Longinos, Mesitón, mrs.; Leocricia, vg., m.; Matrons, Aristóbulo, Menigno, Nicandro, mrs.; Pedro, ob.

La misa y el oficio divino son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Agustinas, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida.

TEODORO FERNANDEZ

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos.

Abonos orgánicos

Estos abonos se preparan para parras, viñas, olivos y almendros en producción y al mismo tiempo dan excelente resultado en las patatas y toda clase de hortalizas.

BRANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA. CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA DIA 13 DE MARZO 1917.

Servicio fijo y quincenal entre Barcelona y Huelva

Por los vapores españoles de la Compañía Transmediterránea

Salidas para el mes de Marzo

De Barcelona para Almería, los jueves 8 y 22 al mediodía. De Almería para Melilla, los sábados 10 y 24.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal

Pies de olmos.

En el Cortijo Colorado, inmediato al pueblo de Huércal, se venden unos setenta pies de olmos, adecuados para construcciones y trescientos quintales de leña recia.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que han buen resultado están dando.

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talla número 24, un piso bajo en la calle de Zaira número 6 y una magnífica cochera en la calle de Talla 24.

No más cabello blanco

Agua Española Devuelve el cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

MOSAIOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Curación completa de las HERNIAS (quebraduras) EN 15 DIAS

SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN CLOROFORMO

Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros

Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia PASEO DEL MALECON LETRA C.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez...

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janelro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de África, Fernando Poó, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila...

ARMERO, FRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ (Pídase el folleto) Casa fundada en 1789 Sobrino de Sebastián López

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

De Francia Madrid, 15 El telegrama oficial recibido de París sobre la guerra, dice lo siguiente: Entre Havre y Aisne dimos un golpe de mano con éxito, haciendo varios prisioneros.

De Inglaterra

Otro despacho oficial de Londres, dice lo que sigue: Mejoramos en las posiciones de Bouchavesnes y Arras. Bombardamos los refugios, causando muchas bajas al enemigo.

De Alemania

Oficialmente dan cuenta de Berlín, que en Arras y Beaumont se malograron los ataques del enemigo, causando a este gran número de bajas.

Otras noticias.

De Instrucción pública El ministro de Instrucción pública señor Burell, ha sometido hoy a la firma del Rey un decreto suprimiendo la reválida en todas las carreras. Seguirán satisfaciéndose los derechos correspondientes y se mantendrán las reválidas para los alumnos que deseen obtener la calificación de sobresaliente.

por dedicarse exclusivamente al periodismo.

Ingreso en las Academias

Se han publicado hoy las bases para los ingresos en las Academias militares, dirigiendo poco de las vigentes.

BOLSA

4 por 100 interior... 74 00 4 por 100 amortizable... 86 75 5 por 100 amortizable... 93 00 Londres a la vista... 22 36 París a la vista... 80 50

Secuestro de un sargento

Telegrafian de Melilla que de la posición de Draa, desapareció hace días el sargento de infantería Mateo Cubero.

Se ha logrado averiguar que fué secuestrado por los moros de la kabilla de Buermana, los cuales piden por el rescate 25.000 pesetas, 800 cabezas de ganado, gran cantidad de cebada y la devolución de 66 prisioneros moros.

Exportación

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto autorizando la exportación de 30.000 toneladas de arroz.

De Obras públicas

El ministro de Fomento señor Gasset ha anunciado que se realizarán obras de reconstrucción en la región de Levante para contrarrestar la crisis de la exportación de la naranja.

Un accidente.—Muertos y heridos

Comunican de Lisboa que esta mañana estándose celebrando la fiesta de arbol en Arganil, se hundió el edificio escolar.

Sobre la reorganización del Ejército

El ministro de la Guerra general Luque, ha negado hoy que la reorganización del Ejército de África constituya un desglose de las reformas. Trátase de la aplicación del presupuesto sancionado por la Junta de Defensa nacional y que la penetración política obliga a suprimir las brigadas para establecer batallones sueltos.

Economía en el alumbrado

Han comenzado a cumplirse en Madrid las economías en el alumbrado público. En las calles donde existen focos eléctricos uo se encendieron los faroles de gas.

En peligro

Al dirigirse el Director general de Comunicaciones señor Francos Rodríguez esta noche a su domicilio, se desprendió una cornisa de la fachada de la Escuela de Artes en la calle del Marqués de Cubas.

Facturación preferente

Se ha firmado hoy una Real orden concediendo preferencia a la facturación para la expedición de carbones con destino a las Compañías de ferrocarriles y fábricas de alumbrado de gas.

Otro vapor torpedeado

Un despacho telegráfico de Málaga, da cuenta de que el vapor bi-baino «Aries», que se dirigía a Inglaterra procedente de Melilla, llevando 4 500 toneladas de mineral de hierro, ha sido torpedeado en aguas inglesas.

Desconócese la suerte de la tripulación, pero se cree que se ha salvado en varios botes. PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 13 de Marzo de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, número 10.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

Se alquilan

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Molleta».

ACADEMIA de labores

MADAME TORRES Corte y confección; trajes para señoras y niños; especialidad en abrigos; sombreros elegantísimos; canastillas para recién nacidos; Equipo completo para novias y novios, y flores francesas.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisárbico Martí, 250 frasco Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 87.

Traslado.

La acreditada coxetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Indispensable al Abogado

Util, para los demás FOR BRAVO Y LECHE. Anuario para 1917. Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

BALMERIA

Emp de la Crónica Maritima

Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA A PRECIOS BARATÍSIMOS

Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En pelotería hay lo más elegante y clases buenisimas aprecio de fábrica. Terclopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confeccionero hay más nuevo y elegante. ors és formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑA GILLO

DEPURATIVA
Antiartrítica
Antiherpética

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montero 29, Madrid.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Telfer, «La Venus», Perfumera, Puerta de Purchens 4, Almería.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
- Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

DESEMPARESE LA TOS EN UNOS DÍAS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías e Depósito Central: Préstados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exhíid la marca de fábrica y en el presntato Colerra la cstele se ftraie ARKOVO

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ
Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus afés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedílos en todos los establecimientos de ultramarinos y confite rías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.
Consignatarios en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Cimeria: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maiceón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías, que se reciban del interior, o vices versa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

La Perla Antigastrálgica del doctor Deigado
CORA LOS FADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reversas a las digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Calé hervino medicinal.
del doctor MARRAS
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas botellas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, rona l 6, 2.º izquierda, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez.
HIERRO BRAVAIS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD
ALMERIA